

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DEL INTERIOR

27685 *Anuncio de licitación de: Jefatura de Asuntos Económicos de la Guardia Civil. Objeto: La adquisición de uniformidad, material y equipos necesarios para dotar al personal especialista del Servicio de Montaña de la Guardia Civil. Expediente: A/0061/A/26/6.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Jefatura de Asuntos Económicos de la Guardia Civil.
- 1.2) Número de identificación fiscal: S2816003D.
- 1.3) Dirección: Calle Guzmán el Bueno 110.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28003.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: +34 915142866.
- 1.10) Fax: +34 915146153.
- 1.11) Correo electrónico: dg-contratacion-mesa@guardiacivil.org
- 1.12) Dirección principal: <http://www.guardiacivil.es>
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=mVgpb%2FW7ApU%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=UdUSPWflc6dt5r0ngvMetA%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Autoridad estatal.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Orden público y seguridad.

5. Códigos CPV:

- 5.1) CPV principal: 18000000 (Prendas de vestir, calzado, artículos de viaje y accesorios), 18141000 (Guantes de trabajo), 18200000 (Ropa exterior), 18234000 (Pantalones), 18330000 (Camisetas y camisas), 18424000 (Guantes), 18800000 (Calzado), 18815000 (Botas), 18815200 (Botas de media caña), 18815300 (Botas altas), 18823000 (Botas media montaña, de serraje), 18900000 (Artículos de viaje, talabartería, sacos y bolsas), 18931100 (Mochilas), 33192160 (Camillas), 35000000 (Equipo de seguridad, extinción de incendios, policía y defensa), 37400000 (Artículos y material deportivo), 37410000 (Equipo para deportes al aire libre), 37411000 (Equipo de invierno), 37411110 (Botas de esquí), 37412000 (Equipo para deportes acuáticos), 37412270 (Trajes secos), 37414000 (Material de acampada), 37423000 (Cuerdas y anillas para gimnasia y accesorios para escalada) y 37535290 (Equipo para trepar muros y cuerdas).
- 5.2) CPV Lote 1: 18000000 (Prendas de vestir, calzado, artículos de viaje y accesorios), 18141000 (Guantes de trabajo), 18200000 (Ropa exterior), 18234000 (Pantalones), 18330000 (Camisetas y camisas), 18424000 (Guantes), 18800000 (Calzado), 18815000 (Botas), 18815200 (Botas de media caña), 18815300 (Botas altas), 18823000 (Botas media montaña, de serraje), 18900000 (Artículos de viaje, talabartería, sacos y bolsas),

18931100 (Mochilas), 33192160 (Camillas), 35000000 (Equipo de seguridad, extinción de incendios, policía y defensa), 37400000 (Artículos y material deportivo), 37410000 (Equipo para deportes al aire libre), 37411000 (Equipo de invierno), 37411110 (Botas de esquí), 37412000 (Equipo para deportes acuáticos), 37412270 (Trajes secos), 37414000 (Material de acampada), 37423000 (Cuerdas y anillas para gimnasia y accesorios para escalada) y 37535290 (Equipo para trepar muros y cuerdas).

5.3) CPV Lote 2: 18000000 (Prendas de vestir, calzado, artículos de viaje y accesorios), 18141000 (Guantes de trabajo), 18200000 (Ropa exterior), 18234000 (Pantalones), 18330000 (Camisetas y camisas), 18424000 (Guantes), 18800000 (Calzado), 18815000 (Botas), 18815200 (Botas de media caña), 18815300 (Botas altas), 18823000 (Botas media montaña, de serraje), 18900000 (Artículos de viaje, talabartería, sacos y bolsas), 18931100 (Mochilas), 33192160 (Camillas), 35000000 (Equipo de seguridad, extinción de incendios, policía y defensa), 37400000 (Artículos y material deportivo), 37410000 (Equipo para deportes al aire libre), 37411000 (Equipo de invierno), 37411110 (Botas de esquí), 37412000 (Equipo para deportes acuáticos), 37412270 (Trajes secos), 37414000 (Material de acampada), 37423000 (Cuerdas y anillas para gimnasia y accesorios para escalada) y 37535290 (Equipo para trepar muros y cuerdas).

5.4) CPV Lote 3: 18000000 (Prendas de vestir, calzado, artículos de viaje y accesorios), 18141000 (Guantes de trabajo), 18200000 (Ropa exterior), 18234000 (Pantalones), 18330000 (Camisetas y camisas), 18424000 (Guantes), 18800000 (Calzado), 18815000 (Botas), 18815200 (Botas de media caña), 18815300 (Botas altas), 18823000 (Botas media montaña, de serraje), 18900000 (Artículos de viaje, talabartería, sacos y bolsas), 18931100 (Mochilas), 33192160 (Camillas), 35000000 (Equipo de seguridad, extinción de incendios, policía y defensa), 37400000 (Artículos y material deportivo), 37410000 (Equipo para deportes al aire libre), 37411000 (Equipo de invierno), 37411110 (Botas de esquí), 37412000 (Equipo para deportes acuáticos), 37412270 (Trajes secos), 37414000 (Material de acampada), 37423000 (Cuerdas y anillas para gimnasia y accesorios para escalada) y 37535290 (Equipo para trepar muros y cuerdas).

5.5) CPV Lote 4: 18000000 (Prendas de vestir, calzado, artículos de viaje y accesorios), 18141000 (Guantes de trabajo), 18200000 (Ropa exterior), 18234000 (Pantalones), 18330000 (Camisetas y camisas), 18424000 (Guantes), 18800000 (Calzado), 18815000 (Botas), 18815200 (Botas de media caña), 18815300 (Botas altas), 18823000 (Botas media montaña, de serraje), 18900000 (Artículos de viaje, talabartería, sacos y bolsas), 18931100 (Mochilas), 33192160 (Camillas), 35000000 (Equipo de seguridad, extinción de incendios, policía y defensa), 37400000 (Artículos y material deportivo), 37410000 (Equipo para deportes al aire libre), 37411000 (Equipo de invierno), 37411110 (Botas de esquí), 37412000 (Equipo para deportes acuáticos), 37412270 (Trajes secos), 37414000 (Material de acampada), 37423000 (Cuerdas y anillas para gimnasia y accesorios para escalada) y 37535290 (Equipo para trepar muros y cuerdas).

5.6) CPV Lote 5: 18000000 (Prendas de vestir, calzado, artículos de viaje y accesorios), 18141000 (Guantes de trabajo), 18200000 (Ropa exterior), 18234000 (Pantalones), 18330000 (Camisetas y camisas), 18424000 (Guantes), 18800000 (Calzado), 18815000 (Botas), 18815200 (Botas de media caña), 18815300 (Botas altas), 18823000 (Botas media montaña, de serraje), 18900000 (Artículos de viaje, talabartería, sacos y bolsas), 18931100 (Mochilas), 33192160 (Camillas), 35000000 (Equipo de seguridad, extinción de incendios, policía y defensa), 37400000 (Artículos y material

deportivo), 37410000 (Equipo para deportes al aire libre), 37411000 (Equipo de invierno), 37411110 (Botas de esquí), 37412000 (Equipo para deportes acuáticos), 37412270 (Trajes secos), 37414000 (Material de acampada), 37423000 (Cuerdas y anillas para gimnasia y accesorios para escalada) y 37535290 (Equipo para trepar muros y cuerdas).

5.7) CPV Lote 6: 18000000 (Prendas de vestir, calzado, artículos de viaje y accesorios), 18141000 (Guantes de trabajo), 18200000 (Ropa exterior), 18234000 (Pantalones), 18330000 (Camisetas y camisas), 18424000 (Guantes), 18800000 (Calzado), 18815000 (Botas), 18815200 (Botas de media caña), 18815300 (Botas altas), 18823000 (Botas media montaña, de serraje), 18900000 (Artículos de viaje, talabartería, sacos y bolsas), 18931100 (Mochilas), 33192160 (Camillas), 35000000 (Equipo de seguridad, extinción de incendios, policía y defensa), 37400000 (Artículos y material deportivo), 37410000 (Equipo para deportes al aire libre), 37411000 (Equipo de invierno), 37411110 (Botas de esquí), 37412000 (Equipo para deportes acuáticos), 37412270 (Trajes secos), 37414000 (Material de acampada), 37423000 (Cuerdas y anillas para gimnasia y accesorios para escalada) y 37535290 (Equipo para trepar muros y cuerdas).

5.8) CPV Lote 7: 18000000 (Prendas de vestir, calzado, artículos de viaje y accesorios), 18141000 (Guantes de trabajo), 18200000 (Ropa exterior), 18234000 (Pantalones), 18330000 (Camisetas y camisas), 18424000 (Guantes), 18800000 (Calzado), 18815000 (Botas), 18815200 (Botas de media caña), 18815300 (Botas altas), 18823000 (Botas media montaña, de serraje), 18900000 (Artículos de viaje, talabartería, sacos y bolsas), 18931100 (Mochilas), 33192160 (Camillas), 35000000 (Equipo de seguridad, extinción de incendios, policía y defensa), 37400000 (Artículos y material deportivo), 37410000 (Equipo para deportes al aire libre), 37411000 (Equipo de invierno), 37411110 (Botas de esquí), 37412000 (Equipo para deportes acuáticos), 37412270 (Trajes secos), 37414000 (Material de acampada), 37423000 (Cuerdas y anillas para gimnasia y accesorios para escalada) y 37535290 (Equipo para trepar muros y cuerdas).

5.9) CPV Lote 8: 18000000 (Prendas de vestir, calzado, artículos de viaje y accesorios), 18141000 (Guantes de trabajo), 18200000 (Ropa exterior), 18234000 (Pantalones), 18330000 (Camisetas y camisas), 18424000 (Guantes), 18800000 (Calzado), 18815000 (Botas), 18815200 (Botas de media caña), 18815300 (Botas altas), 18823000 (Botas media montaña, de serraje), 18900000 (Artículos de viaje, talabartería, sacos y bolsas), 18931100 (Mochilas), 33192160 (Camillas), 35000000 (Equipo de seguridad, extinción de incendios, policía y defensa), 37400000 (Artículos y material deportivo), 37410000 (Equipo para deportes al aire libre), 37411000 (Equipo de invierno), 37411110 (Botas de esquí), 37412000 (Equipo para deportes acuáticos), 37412270 (Trajes secos), 37414000 (Material de acampada), 37423000 (Cuerdas y anillas para gimnasia y accesorios para escalada) y 37535290 (Equipo para trepar muros y cuerdas).

5.10) CPV Lote 9: 18000000 (Prendas de vestir, calzado, artículos de viaje y accesorios), 18141000 (Guantes de trabajo), 18200000 (Ropa exterior), 18234000 (Pantalones), 18330000 (Camisetas y camisas), 18424000 (Guantes), 18800000 (Calzado), 18815000 (Botas), 18815200 (Botas de media caña), 18815300 (Botas altas), 18823000 (Botas media montaña, de serraje), 18900000 (Artículos de viaje, talabartería, sacos y bolsas), 18931100 (Mochilas), 33192160 (Camillas), 35000000 (Equipo de seguridad, extinción de incendios, policía y defensa), 37400000 (Artículos y material deportivo), 37410000 (Equipo para deportes al aire libre), 37411000 (Equipo de invierno), 37411110 (Botas de esquí), 37412000 (Equipo para deportes

acuáticos), 37412270 (Trajes secos), 37414000 (Material de acampada), 37423000 (Cuerdas y anillas para gimnasia y accesorios para escalada) y 37535290 (Equipo para trepar muros y cuerdas).

5.11) CPV Lote 10: 18000000 (Prendas de vestir, calzado, artículos de viaje y accesorios), 18141000 (Guantes de trabajo), 18200000 (Ropa exterior), 18234000 (Pantalones), 18330000 (Camisetas y camisas), 18424000 (Guantes), 18800000 (Calzado), 18815000 (Botas), 18815200 (Botas de media caña), 18815300 (Botas altas), 18823000 (Botas media montaña, de serraje), 18900000 (Artículos de viaje, talabartería, sacos y bolsas), 18931100 (Mochilas), 33192160 (Camillas), 35000000 (Equipo de seguridad, extinción de incendios, policía y defensa), 37400000 (Artículos y material deportivo), 37410000 (Equipo para deportes al aire libre), 37411000 (Equipo de invierno), 37411110 (Botas de esquí), 37412000 (Equipo para deportes acuáticos), 37412270 (Trajes secos), 37414000 (Material de acampada), 37423000 (Cuerdas y anillas para gimnasia y accesorios para escalada) y 37535290 (Equipo para trepar muros y cuerdas).

5.12) CPV Lote 11: 18000000 (Prendas de vestir, calzado, artículos de viaje y accesorios), 18141000 (Guantes de trabajo), 18200000 (Ropa exterior), 18234000 (Pantalones), 18330000 (Camisetas y camisas), 18424000 (Guantes), 18800000 (Calzado), 18815000 (Botas), 18815200 (Botas de media caña), 18815300 (Botas altas), 18823000 (Botas media montaña, de serraje), 18900000 (Artículos de viaje, talabartería, sacos y bolsas), 18931100 (Mochilas), 33192160 (Camillas), 35000000 (Equipo de seguridad, extinción de incendios, policía y defensa), 37400000 (Artículos y material deportivo), 37410000 (Equipo para deportes al aire libre), 37411000 (Equipo de invierno), 37411110 (Botas de esquí), 37412000 (Equipo para deportes acuáticos), 37412270 (Trajes secos), 37414000 (Material de acampada), 37423000 (Cuerdas y anillas para gimnasia y accesorios para escalada) y 37535290 (Equipo para trepar muros y cuerdas).

5.13) CPV Lote 12: 18000000 (Prendas de vestir, calzado, artículos de viaje y accesorios), 18141000 (Guantes de trabajo), 18200000 (Ropa exterior), 18234000 (Pantalones), 18330000 (Camisetas y camisas), 18424000 (Guantes), 18800000 (Calzado), 18815000 (Botas), 18815200 (Botas de media caña), 18815300 (Botas altas), 18823000 (Botas media montaña, de serraje), 18900000 (Artículos de viaje, talabartería, sacos y bolsas), 18931100 (Mochilas), 33192160 (Camillas), 35000000 (Equipo de seguridad, extinción de incendios, policía y defensa), 37400000 (Artículos y material deportivo), 37410000 (Equipo para deportes al aire libre), 37411000 (Equipo de invierno), 37411110 (Botas de esquí), 37412000 (Equipo para deportes acuáticos), 37412270 (Trajes secos), 37414000 (Material de acampada), 37423000 (Cuerdas y anillas para gimnasia y accesorios para escalada) y 37535290 (Equipo para trepar muros y cuerdas).

5.14) CPV Lote 13: 18000000 (Prendas de vestir, calzado, artículos de viaje y accesorios), 18141000 (Guantes de trabajo), 18200000 (Ropa exterior), 18234000 (Pantalones), 18330000 (Camisetas y camisas), 18424000 (Guantes), 18800000 (Calzado), 18815000 (Botas), 18815200 (Botas de media caña), 18815300 (Botas altas), 18823000 (Botas media montaña, de serraje), 18900000 (Artículos de viaje, talabartería, sacos y bolsas), 18931100 (Mochilas), 33192160 (Camillas), 35000000 (Equipo de seguridad, extinción de incendios, policía y defensa), 37400000 (Artículos y material deportivo), 37410000 (Equipo para deportes al aire libre), 37411000 (Equipo de invierno), 37411110 (Botas de esquí), 37412000 (Equipo para deportes acuáticos), 37412270 (Trajes secos), 37414000 (Material de acampada), 37423000 (Cuerdas y anillas para gimnasia y accesorios para escalada) y

37535290 (Equipo para trepar muros y cuerdas).

- 5.15) CPV Lote 14: 18000000 (Prendas de vestir, calzado, artículos de viaje y accesorios), 18141000 (Guantes de trabajo), 18200000 (Ropa exterior), 18234000 (Pantalones), 18330000 (Camisetas y camisas), 18424000 (Guantes), 18800000 (Calzado), 18815000 (Botas), 18815200 (Botas de media caña), 18815300 (Botas altas), 18823000 (Botas media montaña, de serraje), 18900000 (Artículos de viaje, talabartería, sacos y bolsas), 18931100 (Mochilas), 33192160 (Camillas), 35000000 (Equipo de seguridad, extinción de incendios, policía y defensa), 37400000 (Artículos y material deportivo), 37410000 (Equipo para deportes al aire libre), 37411000 (Equipo de invierno), 37411110 (Botas de esquí), 37412000 (Equipo para deportes acuáticos), 37412270 (Trajes secos), 37414000 (Material de acampada), 37423000 (Cuerdas y anillas para gimnasia y accesorios para escalada) y 37535290 (Equipo para trepar muros y cuerdas).

6. Lugar principal de entrega de los suministros:

- 6.1) Código NUTS principal: ES300.
- 6.2) Código NUTS Lote 1: ES300.
- 6.3) Código NUTS Lote 2: ES300.
- 6.4) Código NUTS Lote 3: ES300.
- 6.5) Código NUTS Lote 4: ES300.
- 6.6) Código NUTS Lote 5: ES300.
- 6.7) Código NUTS Lote 6: ES300.
- 6.8) Código NUTS Lote 7: ES300.
- 6.9) Código NUTS Lote 8: ES300.
- 6.10) Código NUTS Lote 9: ES300.
- 6.11) Código NUTS Lote 10: ES300.
- 6.12) Código NUTS Lote 11: ES300.
- 6.13) Código NUTS Lote 12: ES300.
- 6.14) Código NUTS Lote 13: ES300.
- 6.15) Código NUTS Lote 14: ES300.

7. Descripción de la licitación:

- 7.1) Descripción genérica: La adquisición de uniformidad, material y equipos necesarios para dotar al personal especialista del Servicio de Montaña de la Guardia Civil.
- 7.2) Lote 1: Lote 1: Calzado de Montaña.
- 7.3) Lote 2: Lote 2: Prendas Servicio Montaña.
- 7.4) Lote 3: Lote 3: Prendas térmicas Servicio Montaña.
- 7.5) Lote 4: Lote 4: Guantes montaña.
- 7.6) Lote 5: Lote 5: Prendas de abrigo.
- 7.7) Lote 6: Lote 6: Chalecos de alta visibilidad.
- 7.8) Lote 7: Lote 7: Material espeleología.
- 7.9) Lote 8: Lote 8: Cuerdas y cintas.
- 7.10) Lote 9: Lote 9: Material de escalada.
- 7.11) Lote 10: Lote 10: Bolsas y mochilas.
- 7.12) Lote 11: Lote 11: Material de rescate.
- 7.13) Lote 12: Lote 12: Camillas.
- 7.14) Lote 13: Lote 13: Casco comunicación.
- 7.15) Lote 14: Lote 14: Dispositivos víctimas.

8. Valor estimado: 1.621.766,00 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.
10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 4 meses.
11. Condiciones de participación:
- 11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (declaración responsable cuyo contenido se ajustará al Documento Único Europeo de Contratación (según Anexo DEUC) (), firmado y con la correspondiente identificación. Esta declaración sustituye a los Documentos A1, A2, A3 y B1, B2 y B, 3 del ANEXO I, "Documentación a presentar por los licitantes" de este Pliego).
- 11.5) Situación técnica y profesional: Trabajos realizados (declaración responsable cuyo contenido se ajustará al Documento Único Europeo de Contratación (según Anexo DEUC) (), firmado y con la correspondiente identificación. Esta declaración sustituye a los Documentos A1, A2, A3 y B1, B2 y B, 3 del ANEXO I, "Documentación a presentar por los licitantes" de este Pliego).
12. Tipo de procedimiento: Abierto.
14. Información relativa a los lotes:
- 14.1) Pueden presentarse ofertas para un número máximo de lotes (14).
- 14.2) Número máximo de lotes que pueden adjudicarse a un único licitador: 14.
18. Criterios de adjudicación:
- 18.1) Precio (Ponderación: 60%).
- 18.2) Valoración de la calidad (Ponderación: 40%).
19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 23:59 horas del 28 de septiembre de 2026.
20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- 20.1) Dirección: www.contrataciondelestado.es. Calle Guzmán el Bueno 110. 28003 Madrid, España.
21. Apertura de ofertas:
- 21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 8 meses.
- 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
- 21.2.1) Apertura sobre administrativa: 29 de septiembre de 2026 a las 09:30. Sala de Juntas del Mando de Apoyo y Reunión virtual "REUNETE". Guzmán el Bueno, 110 - 28003 Madrid, España.
- 21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 6 de octubre de 2026 a las 09:30. Sala de Juntas del Mando de Apoyo y Reunión virtual "REUNETE". Guzmán el Bueno, 110 - 28003 Madrid, España.
- 21.2.3) Apertura sobre oferta técnica: 29 de septiembre de 2026 a las 09:30. Sala de Juntas del Mando de Apoyo y Reunión virtual "REUNETE". Guzmán el Bueno, 110 - 28003 Madrid, España.
- 21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:
- 21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.

- 21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Privado.
- 21.3.3) Apertura sobre oferta técnica: Privado.
- 22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
- 23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:
 - 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
 - 23.2) Se utilizarán pedidos electrónicos.
 - 23.3) Se aceptará facturación electrónica.
 - 23.4) Se utilizará el pago electrónico.
- 25. Procedimientos de recurso:
 - 25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:
 - 25.1.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales .
 - 25.1.2) Dirección: Calle General Perón 38- 4º planta.
 - 25.1.3) Localidad: Madrid.
 - 25.1.4) Provincia: Madrid.
 - 25.1.5) Código postal: 28923.
 - 25.1.6) País: España.
 - 25.3) Plazo de presentación de recursos: (podrá interponer Recurso Administrativo Especial, en aplicación del artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; ante el Órgano de Contratación o el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, en el plazo establecido en el art. 50.1 de la LCSP).
 - 25.4) Servicio del que se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso:
 - 25.4.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales .
 - 25.4.2) Dirección: Calle General Perón 38- 4º planta.
 - 25.4.3) Localidad: Madrid.
 - 25.4.5) Código postal: 28923.
 - 25.4.6) País: España.
- 26. Publicación anterior referente al presente procedimiento: ID: 2026-000416827.
Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (13 de agosto de 2026).
- 28. Fecha de envío del anuncio: 13 de agosto de 2026.

Madrid, 13 de agosto de 2026.- General Jefe de la Jefatura de Asuntos Económicos, Miguel Garijo Pintos.

ID: A260036357-1